# I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Diciembre 24 de 2010.

# Nº 2142 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

#### **VISTOS**:

- 1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03:
- 4. Oficio Nº de fecha 08.12.10, de Tenencia de Carabineros El Quisco;
- 5. D.A. Nº1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogante que indica;

### **DECRETO:**

- Apruébese los requerimientos técnicos de la licitación de arriendo de 5 equipos de radio transmisor portátil, para apoyo a Carabineros durante los meses de Enero y Febrero de 2011.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Aseo y Ornato y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

A CARRASCO PIZARRO

**ALCALDESA** 

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA SECRETARIO MUNICIPAL

Y DE ALCALDIA (S)

## Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo